Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DOC Nº 526/17
Asunción, 10 de agosto de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/ Nº 19.247/2017 de fecha 04 de agosto de 2017, mediante la cual se realiza observaciones respecto al llamado de la **Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2017 "Adquisición de Tanques Ecológicos para Combustibles Líquidos" ID Nº 330.023**, a fin de informar cuanto sigue:

PUNTO 2, 3 y 4: Con respecto a los puntos mencionados se Adjunta Adenda Nº 1 en la cual se modifica la IAO 1.10.1 estableciendo que el Sistema de Adjudicación es por el Total. Asimismo fue modificado el Sistema de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

PUNTOS 1 y 6: Con respecto a los puntos mencionados se Adjunta Adenda Nº 1 en la cual se modifica la CGC 15.1 de las Condiciones Especiales del Contrato en la cual se establece que No se Otorgará Anticipo Financiero.

PUNTO 5: Con respecto al punto se mantiene el plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que con la modificación del Sistema de Adjudicación POR EL TOTAL, el plazo de entrega establecido es más claro. El plazo de entrega establece plazos topes y cantidades a ser entregadas de forma escalonada.

Asimismo teniendo en cuenta que el último plazo de entrega establecido en el pliego de bases y condiciones es de 250 días calendarios se modifica la IAO 1.2 Fuente de Fondos y la CGC 17.1 y 17.2 estableciendo que inicialmente la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato deberá tener una vigencia de 280 días contados a partir de la firma, es decir 30 dias posterior al ultimo plazo de entrega establecido.

La modificación del PAC con Nº de Orden 330.023 a los efectos de convertir el mismo a Plurianual se realizará en el transcurso del presente proceso de contratación.

Esperando haber dado respuesta a las observaciones, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

Abg. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones